Moción de Orden del Día N° 5968

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
12 ABR 2023
RECIBIDO
Firma ..... Hora 12:09 p.m.

CAMONES SORIANO LADY MERCEDES

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N°.....

La congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el Distrito de Nepeña es uno de los 9 distritos que conforman la Provincia del Santa, esta integra el Departamento de Áncash, en el Perú.

Que, conforme a lo prescrito en la Suprema Resolución del 12 de abril de 1873, que eleva a la categoría del Distrito de Nepeña, la agencia municipal del mismo nombre, se instala el primer concejo municipal el 22 de noviembre de 1874, siendo alcalde, el señor Juan Rodríguez, teniente alcalde señor Esteban Naveda, Regidor señor Manuel Márquez Paredes y síndicos señores Teodorico Terry y José María Cabrera. Sin embargo, se tiene conocimiento que, en el ordenamiento político de la sociedad geográfica de Lima, Nepeña aparece como distrito, fundado por el Protector del Perú José de San Martín, el 12 de febrero de 1821. Se ha establecido como fecha conmemorativa de creación política del distrito de Nepeña el 12 de abril de cada año, llevándose a cabo un acto solemne en la Municipalidad Distrital.

Que, el distrito de Nepeña se creó el 12 de abril de 1873, pertenece a la provincia del Santa y está conformado par los centros poblados de Nepeña, San Jacinto, Capellania, Huacatambo, Motocachi, San Juan, San Jose y Cerro Blanco.

Que, el distrito de Nepeña cuenta con una extensión de 458.24 km2 y con una población de 14,330 habitantes según el informe del Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI del aria 2017.

Que, el pueblo de Nepeña nace desde tiempos inmemorables de lo que existen vestigios de muchas culturas, que han se expandido por tierras y que se establecieron grupos humanos gracias al "Puquio Pipi" un manantial que da vida al valle, cuyas aguas riegan las campo que nos proveen de alimentos.

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos del distrito de Nepeña de la provincia del Santa y departamento de Ancash, al celebrarse el día 12 de abril de 2023, el 150° Aniversario de creación política.

SEGUNDO: Transmitir la presente Moción de Saludo al señor Figueroa Laos Manuel Enrique, alcalde de la Municipalidad Distrital de Nepeña y por su intermedio al cuerpo de Regidores, autoridades políticas, eclesiásticas, policiales y a toda su población.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

LADY MERCEDES CAMONES SORIANO
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA